



2.7.

## RESOLUCIÓN DE GERENCIA 0735 - 15

"Por medio de la cual se hace un traslado presupuestal y de PAC en el Presupuesto de Gastos de Funcionamiento, en el mes de noviembre de 2015"

El Gerente General del Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, en uso de sus atribuciones legales, de conformidad con las normas fijadas por el Decreto Nacional 111 del 15 de enero de 1996, Ordenanza 034 de diciembre 22 de 2011 (Estatuto Orgánico del Presupuesto Departamental), Ordenanza 59 de diciembre 12 de 2014 y Resoluciones de Junta Directiva 006 del 3 de junio de 2014 y 018 del 18 de diciembre de 2014 y,

### CONSIDERANDO QUE

- A. El Decreto 4038 del 23 de diciembre de 2014 liquida el Presupuesto General de Ingresos y Egresos para la vigencia fiscal del año 2015.
- B. El Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC, del IDEA para la vigencia 2015, fue adoptado mediante Resolución de Junta Directiva 018 del 18 de diciembre de 2014.
- C. En el año en curso se han llevado a cabo diferentes encargos de funcionarios de planta en grados superiores al cargo titular e igualmente modificación del disfrute de vacaciones de algunos servidores públicos para los meses de noviembre y diciembre de 2015, según Memorando N° 201508510 de noviembre 10 de 2015 de la Dirección de Gestión Humana.
- D. En la vigencia 2015 se han realizado nuevas operaciones de redescuento, el rubro de intereses por este concepto debe ser incrementado tal como lo requiere la Dirección de Crédito y Cartera a través del Memorando N°201508507 de noviembre 10 de 2015.
- E. Con el presupuesto de gastos del IDEA del año 2015, se requieren cubrir necesidades de Gastos de Funcionamiento correspondientes a Gastos de Personal y de Operación Comercial, enunciadas en los numerales D y E del presente acto administrativo, con el fin de garantizar la buena marcha de los servicios que ofrece el IDEA.
- F. Con el fin de atender Memorandos N°201508510 y 201508507 de noviembre 10 de 2015, remitidos por la Dirección de Gestión Humana y la Dirección de Crédito y Cartera a la Subgerencia Financiera, se hace necesario realizar traslados presupuestales y de PAC para el mes de noviembre de 2015, según se detalla a continuación:
  - Contracreditar los siguientes rubros presupuestales de gastos, así:



Calle 42 N. 52 - 259  
(574) 354 77 00

(574) 354 77 08

890 980 179-2

www.idea.gov.co  
contactenos@idea.gov.co  
Medellín - Colombia

IDEA Antioquia IDEA Antioquia

Resolución de Gerencia **0735-15**

2

Código	Descripción	Presupuesto \$	Del mes de	PAC \$
1001000110077	Incentivo por antigüedad	95.000.000	Noviembre	95.000.000
1001000310141	Aporte a fondos pensionales privados	50.000.000	Noviembre	50.000.000
1001000310142	Aporte caja de compensación familiar privados	70.000.000	Noviembre	70.000.000
1005010301019	Intereses sobre Depósitos	1.300.000.000	Noviembre	1.300.000.000

- Acreditar los rubros presupuestales que a continuación se relacionan:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Para el mes de	PAC \$
1001000110006	Vacaciones	20.000.000	Noviembre	20.000.000
1001000110050	Prima de vacaciones	10.000.000	Noviembre	10.000.000
1001000110054	Prima de navidad	30.000.000	Noviembre	30.000.000
1001000110076	Bonificaciones	30.000.000	Noviembre	30.000.000
1001000110078	Bonificación especial por recreación	5.000.000	Noviembre	5.000.000
1001000310143	Aporte a seguridad social en salud privados	50.000.000	Noviembre	50.000.000
1001000410145	Aportes a fondos pensionales públicos	70.000.000	Noviembre	70.000.000
1005010301020	Intereses de Redescuento	1.300.000.000	Noviembre	1.300.000.000

### RESUELVE

**Artículo Primero.** Contracreditar los siguientes rubros presupuestales, así:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Del mes de	PAC \$
1001000110077	Incentivo por antigüedad	95.000.000	Noviembre	95.000.000
1001000310141	Aporte a fondos pensionales privados	50.000.000	Noviembre	50.000.000



Resolución de Gerencia 0735-15

1001000310142	Aporte caja de compensación familiar privados	70.000.000	Noviembre	70.000.000
1005010301019	Intereses sobre Depósitos	1.300.000.000	Noviembre	1.300.000.000

**Artículo Segundo.** Acreditar los rubros presupuestales, según detalle:

Código	Descripción	Presupuesto \$	Para el mes de	PAC \$
1001000110006	Vacaciones	20.000.000	Noviembre	20.000.000
1001000110050	Prima de vacaciones	10.000.000	Noviembre	10.000.000
1001000110054	Prima de navidad	30.000.000	Noviembre	30.000.000
1001000110076	Bonificaciones	30.000.000	Noviembre	30.000.000
1001000110078	Bonificación especial por recreación	5.000.000	Noviembre	5.000.000
1001000310143	Aporte a seguridad social en salud privados	50.000.000	Noviembre	50.000.000
1001000410145	Aportes a fondos pensionales públicos	70.000.000	Noviembre	70.000.000
1005010301020	Intereses de Redescuento	1.300.000.000	Noviembre	1.300.000.000

**Artículo Tercero.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**Dada en Medellín, a los 10 NOV 2015

  
**ALEJANDRO GRANDA ZAPATA**  
 Gerente General

Vo.Bo: Alexa Isabel Diago García, Subgerente Financiera   
 \*Proyectó: Mónica Yasmid Taborda Hoyos, Profesional Universitario de Subgerencia Financiera.



Calle 42 N. 52 - 259  
 (574) 354 77 00

(574) 354 77 08

890.980.179.2

www.idea.gov.co  
 contactenos@idea.gov.co  
 Medellín - Colombia